



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 17 OCT 2012

RES. H. N° 1740-12

EXPTE.N° 4814/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Fabiana del Carmen Farfán, LU. N° 790.890, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1508-08 se aprueba el tema y se designa al Prof. Roberto Daniel Paredes Cobos, Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 2031-10, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 0177-12, se otorga prórroga en carácter de excepción, para la presentación de su Trabajo de Tesis observado, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de la notificación de la presente Resolución;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2.012, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 2031-10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 23 de octubre de 2012, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA INFLUENCIA DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD ARTÍSTICA CULTURAL DE LOS ADOLESCENTES "** de la alumna Fabiana del Carmen Farfán, LU. N° 790.890, de la Carrera de Licenciatura en Arte Plan 2.002.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Ing. FLOR de MARÍA del V. RIZZO
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa